



CIRCULAR N° 109

Para Directivos docentes y operadores SIMPADE de Establecimientos Educativos Oficiales.
De Alexandra Herrera Puente – Directora de Cobertura Educativa.
Fecha 13 de julio de 2021.
Asunto Orientaciones para el Seguimiento a estudiantes retirados durante la vigencia 2021.

Apreciados Directivos Docentes y Administrativos, reciban un cordial saludo.

Desde la Estrategia Permanecer y el proyecto **Mi Escuela, Mi Lugar Favorito** donde se busca mitigar el riesgo de abandono escolar en Establecimientos Educativos con matrícula oficial del Distrito, se está realizando un seguimiento niño a niño de los retiros que se vienen registrando en el SIMAT que corresponde a la población que al finalizar el año escolar nos permite medir la Tasa de deserción Intraanual del Distrito.

Es de señalar que para la vigencia 2020 esta Tasa presentó una disminución de casi el 40% en comparación a 2019, reportando una Deserción del 2,49% lo que indica que 3.904 estudiantes se retiraron del Sistema escolar, 2.324 menos que en la vigencia anterior. Este es un reporte muy importante que nos sirve de base para continuar mejorando los procesos de acompañamiento para que juntos podamos contribuir en la disminución del riesgo de abandono de los estudiantes.

En lo que va corrido de 2021, se identifica en SIMAT que 795 estudiantes fueron retirados entre el periodo de mayo a junio. En este sentido y con el fin de organizar un plan de acompañamiento a los EE que permita atender estas situaciones para fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema, solicitamos un informe de los motivos de retiro de los estudiantes, que a la vez deben estar registrados en la plataforma del SIMPADE, describiendo la ruta de seguimiento que se ha adelantado de manera interna en la IE para la retención de éstos, y así mirar de qué manera podemos aunar esfuerzos y fortalecer las estrategias implementadas promoviendo así la permanencia escolar. Para realizar este proceso les haremos llegar el listado de los estudiantes en estado de retiro en su institución reportados en el SIMAT y el formato para facilitar la gestión del informe.

Siendo este un asunto de suma importancia de la gestión escolar, y en aras de mitigar el incremento de estudiantes retirados, se debe trabajar de manera mancomunada para prevenir que las niñas y los niños se retiren del sistema escolar, garantizando sus trayectorias completas. En este orden de ideas les solicitamos la entrega de esta información a más tardar el 23 de julio a los siguientes correos:
msalom@sedcartagena.gov.co; sedequipopermanencia@gmail.com.



Agradecemos nos hagan saber qué persona es responsable de este proceso en la IE y sus contactos para poder tener un canal de comunicación directo y fluido para facilitar el acompañamiento.

Quedamos atentos a cualquier duda e inquietud, estamos interesados en trabajar en equipo con ustedes para generar las condiciones necesarias para que la escuela sea el lugar favorito de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

Alexandra Herrera P.

ALEXANDRA HERRERA PUENTE
Directora Administrativa de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Mónica Salom, Profesional Estrategias de Permanencia *MS*

Revisó: María Elena Arrieta, asesora jurídica externa *MA*